

ANDRES PASTRANA ARANGO

Bogotá, 15 de octubre de 2015

Doctor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Ciudad

Señor Presidente:

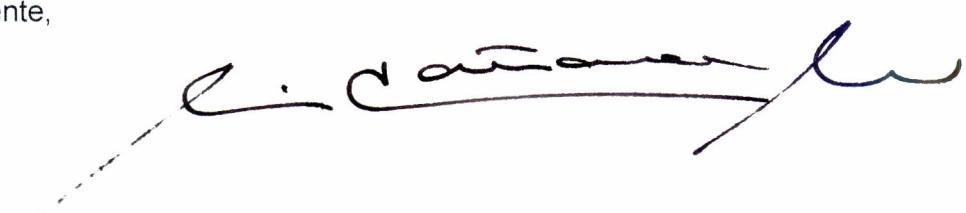
Cuando acepté su invitación a la Comisión de Paz lo hice advirtiendo que lo acompañaría en un noble propósito dentro de los límites de la Constitución. Los hechos recientes en torno al acuerdo secreto pactado y firmado en Bogotá por sus nuevos plenipotenciarios, los abogados Manuel José Cepeda y Juan Carlos Henao, han generado situaciones que plantean complejos interrogantes sobre el rumbo de nuestra nación.

Lo anunciado en el comunicado, que resume vagamente los 75 puntos del Acuerdo de Cepeda y Henao, es la mayor concesión lograda por las Farc tras la aceptación del narcotráfico como delito conexo a sus 'ideales'. Al cabo de cinco años de dar largas en preliminares y concesiones en La Habana, las Farc obtuvieron en Bogotá, en apenas 50 horas, la totalidad de su anhelado 'proyecto de justicia'.

El grupo de nacionales y extranjeros pactado con las Farc suplantará el Poder Judicial y los organismos de control -Corte Suprema, Fiscalía, Procuraduría y Contraloría- mientras se perfila para ello la revocatoria del Poder Legislativo para tramitar una Ley Habilitante de poderes dictatoriales para el Poder Ejecutivo en cabeza del Presidente de la República.

No puedo, ni como ciudadano ni como Expresidente de la República, girar un cheque en blanco por un apresurado acuerdo clandestino cuyos esbozos conocidos tienden una sombra de duda sobre la supervivencia de la fundamental separación de poderes y el orden constitucional. Por lo tanto, presento a Usted mi renuncia a la Comisión de Paz.

Atentamente,


Expresidente de la República